



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.4/34/L.8/Corr.1
30 octubre 1979

ESPAÑOL SOLAMENTE

Trigésimo cuarto período de sesiones
CUARTA COMISION
Tema 18 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DE LAS NUEVAS HEBRIDAS

Dinamarca, Fiji, Japón, Malasia, Malí, Nigeria, Nueva Zelandia,
Papua Nueva Guinea, República Unida de Tanzania, Samoa, Sierra
Leona, Singapur y Suecia: proyecto de resolución

Corrección

1. La lista de patrocinadores debe ser la que antecede.
2. Página 2, párrafo 8, segunda línea
En vez de Quinta, debe decir Cuarta
